

a la reciente "amnistía" o indulto amplio, que perdona, precisamente, los delitos de opinión. Se temía que pudiera ser detenido nada más llegar al aeropuerto, aunque sólo fuera por puro trámite y se le liberase de inmediato; pero nada ocurrió. Serrat bajó al aeropuerto del Prat, atravesó la aduana felizmente, se reunió con un nutrido grupo de periodistas, amigos y admiradores —más o menos unas doscientas personas— que le esperaban, y comenzó, en el mismo aeropuerto, una improvisada rueda de prensa; rueda de prensa que hubo que seguir en los locales de Ariola, la casa para quien graba Serrat, ya que en las dependencias del aeropuerto no era posible. En sus declaraciones a la prensa, el cantante se mostró firme y decidido, y definió claramente su postura actual. En primer lugar, ratificó sus declaraciones de hace un año, en Méjico, y se manifestó en contra de la violencia ejercida desde el Estado. Explicó también que pertenecía a "Convergencia Socialista", que era el grupo político en el que se consideraba más a gusto. Luego, hablando de su vuelta y de su exilio, quiso también dejar muy claro la parcialidad de la amnistía a la que se había acogido para volver, explicando que mientras él regresaba a su país, quedaban todavía muchos españoles privados de pasaporte. Joan Manuel Serrat puso también en claro su intención de seguir cantando en sus dos idiomas, el castellano y el catalán; y aclaró que el cantar en castellano le había abierto las puertas de un amplio mercado hispanoamericano al que no estaba dispuesto a renunciar. Concluida la rueda de prensa, Joan Manuel Serrat se retiró, rumbo a un punto no precisado de la Costa Brava, para descansar. Todos los intentos que más tarde se hicieron para entrar en contacto con él resultaron vanos.

El caso de Serrat —tanto su exilio como su regreso a España— tie-

ne poca importancia, si se le considera desde un punto de vista amplio y se pretenden deducir del análisis sobre la actual situación española: su voluntaria marginación y exilio fue interesante como manifestación de una postura individual honesta y firme; su vuelta no ha sido más que un caso aislado; como él mismo dijo, hay muchos otros españoles exiliados por supuestos delitos políticos o de opinión que se ven imposibilitados de regresar. Al mismo tiempo que a Serrat se le permite regresar, se expulsa a la cantante venezolana Soledad Bravo, los organizadores de las seis horas de canción catalana en Canet se ven multados con dos millones de pesetas, por el supuesto comportamiento subversivo —e inhumano, según se dice oficialmente— del público, y al poeta José Agustín Goytisolo se le grava con otra multa de doscientas mil pesetas a causa del recitado público de un poema dedicado a Federico García Lorca, considerado como atentatorio contra el orden público. En tales circunstancias, nos puede alegrar el regreso a su patria de un cantante admirado y querido, que ha demostrado ser además hombre de un intachable y serio comportamiento cívico; lo que no es posible es considerar este retorno como síntoma de un cambio, ni pequeño ni radical, en la situación represiva que sufre la canción y toda la cultura en España.

La prensa de Barcelona concedió al regreso de Serrat una enorme importancia: tanto el "Diario de Barcelona" como "Mundo Diario" dedicaron una página entera a recoger las primeras declaraciones del cantante; e incluso "La Vanguardia" del día 21 publicó en su portada una fotografía de Serrat desembarcando en el aeropuerto del Prat. El acontecimiento ha causado también un profundo sentimiento de simpatía en el ambiente musical catalán, donde Serrat es muy querido. ■ E. HARO IBARS



El exilio voluntario de Serrat había coincidido con los fusilamientos, el mes de septiembre pasado, de varios militantes de ETA y FRAP.

LoS  
CoNteM  
poRa  
nEoS

## TODO CLARO, DENTRO DE UN ORDEN

**C**OMO es un pobre hoy en día?", se pregunta en una página del diario "Ya" don Luis Pancorbo. Podría contestarse con una noticia del mismo periódico en otra página: el empresario que organizó las "Seis horas de la canción de Canet de Mar". El ministro de la Gobernación, uno de los hombres que con más denuedo luchan desde el Gobierno por la democratización total de este país, acaba de imponerle una multa de dos millones de pesetas. La razón es interesante: el acto se politizó. Vaya por Dios. En cuanto se descuida uno, aquí se politiza algo. Se está politizando ya hasta la política, que era algo que se había preservado de esa peste durante cuarenta años.

En Canet hubo banderas regionales y de partidos, se repartió propaganda política y hubo gritos que, al no ser simples alaridos guturales, como los que el mundo occidental suele utilizar para animar su "rock", al articular palabras, tenían que ser subversivos. ¡Estos jóvenes! Podían haber lanzado vivas al señor Martín Villa o al alcalde Viola, y no le hubiera pasado nada al empresario. No sería un "nuevo pobre" como los que define don Luis Pancorbo ("... el comunista romañolo que va a misa los domingos en un Alfa Romeo"). Pero, ¿por qué el empresario? La voz oficiosilla de la agencia Cifra explica la razón en la noticia: "Al parecer —queda bien lo de 'al parecer': no compromete a nadie, y se puede dar un paso atrás—, la autoridad gubernativa manifiesta el deseo de impedir que actos artísticos resulten desfigurados o aprovechados para fines distintos, especialmente políticos, de los que se benefician económicamente sus organizadores".

Es, "al parecer", una sabia doctrina. Los beneficios económicos de la política deben quedar para los políticos. Se trata de un intrusismo. Sin duda, si en lugar de "Seis horas de la Canción" se hubiese celebrado un mitin político con los líderes del PSUC y la intervención de don Santiago Carrillo y doña Dolores Ibarruri, la autoridad sin duda no habría tenido nada que oponer. El acto no hubiera sido "alterado en sus fines y objetivos para los que había sido autorizado". A menos que doña Dolores hubiese cantado "Susanita tiene un ratón", o el señor Carrillo hubiera entonado "Ramonaaa — te quierooo", porque entonces hubiera utilizado un acto político para disfrazar un indudable atractivo artístico, con fines distintos de los propuestos. Todo debe estar bien separado. Martínez de León hizo una vez una historietita de su personaje "Oselito", que tenía un puesto de castañas en la fachada del Banco de España: un amigo le pedía dinero prestado, y "Oselito" respondía: "No puedo, porque tengo un pacto con el Banco; ni yo puedo prestar dinero, ni él puede vender castañas". Es un principio de orden y de división de responsabilidades. ¿Cómo va a haber política en un acto artístico? Para eso están las nuevas leyes que autorizan las manifestaciones y las reuniones de carácter político. Es como querer pintar un letrero político en una tapia. Las tapias son para separar las propiedades: lo más que se puede pintar en ellas es "Caramelos Paco" o "Ulloa óptico". Todo lo demás es subversivo. Y ya saben ustedes lo que puede pasar.

Ahora ha vuelto Serrat. Puede pasarle de todo. Le está pasando ya. Es otro de esos aprovechados que quiso utilizar el arte para la política. Como si don Adolfo Suárez se pusiera a tocar la guitarra. Cada uno lo suyo. Y Dios en lo de todos, se decía antes: pero con algunas modificaciones del Concordato en medio. No vaya a ser que quiera hacer política. Y a lo mejor es de izquierdas. ■

POZUELO